



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 3

Celebrada el día 18 de julio de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Dación de Cuentas de la Diputación Permanente.
 2. Designación por el Pleno de los Senadores representantes de Castilla y León.
 3. Designación por el Pleno de los Vocales de la Comisión Mixta de Transferencias.
 4. Designación por el Pleno de los miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León.
 5. Designación por el Pleno de los Consejeros Generales de las Cajas de Ahorros.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas diez minutos.	70	Primer punto del Orden del Día. Dación de cuentas.	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	70	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	70

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al informe sobre la dación de cuentas.	70	Cuarto punto del Orden del Día. Designación de miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión.	
Segundo punto del Orden del Día. Designación de Senadores.		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	72
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	70	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al Artículo 5.1 de la Ley 8/98, de modificación del Artículo 5 del Decreto Legislativo 1/89, al Acuerdo de la Mesa de las Cortes en relación con el asunto y a la lista de candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios.	72
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, comunica los candidatos propuestos a Senadores y somete a votación por papeletas su designación.	70	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a ratificación del Pleno las propuestas formuladas. Son ratificadas.	72
El Presidente, tras el escrutinio, proclama a don Juan José Lucas Giménez, Don José Valín Alonso y don José Arsenio Giménez Martín como Senadores designados en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	71	Quinto punto del Orden del Día. Designación de los Consejeros de Cajas de Ahorro.	
Tercer punto del Orden del Día. Designación de Vocales de la Comisión Mixta de Transferencias.		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	72
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	71	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al Artículo 46 de la Ley 5/2001, de Cajas de Ahorros de Castilla y León, y a las distintas listas de candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios para cada una de las Cajas.	73
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al Artículo 2 del Real Decreto 1956/83, al Acuerdo de la Mesa de las Cortes en relación con el asunto y a la lista de candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios.	71	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a ratificación del Pleno cada una de las propuestas formuladas. Son ratificadas.	73
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a ratificación del Pleno las propuestas formuladas. Son ratificadas.	72	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	74
		Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	74

[Se inicia la sesión a las doce horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Señorías, muy buenos días. Se abre la sesión.

Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Dación cuentas

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Dación de cuentas de la Diputación Permanente de la VI Legislatura**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por la señora Secretaria se dará lectura del documento en que se contiene la dación de cuentas.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente.

La Mesa de la Diputación Permanente de la VI Legislatura de las Cortes de Castilla y León eleva al Pleno de la Cámara de la VII Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, el siguiente Informe:

"Desde el veintisiete de mayo de dos mil siete, fecha en que expiró el mandato de la VI Legislatura de las Cortes de Castilla y León, la Diputación Permanente de la Cámara no ha celebrado ninguna sesión. La Mesa de la Diputación Permanente ha celebrado dos reuniones, el ocho y el catorce de junio de dos mil siete. En la reunión del catorce de junio, la Mesa de la Diputación Permanente aprobó el presente Informe. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a catorce de junio de dos mil siete".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Secretaria. Gracias, señora Secretaria. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Desig. Senadores

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. "**Designación por el Pleno de los Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1987, de ocho de mayo, modificada por la Ley 1/2000, de tres de marzo, reguladora del Procedi-

miento de Designación de Senadores Representantes de la Comunidad de Castilla y León, han sido presentados como candidatos a Senadores don Juan José Lucas Giménez, don José Valín Alonso, por el Grupo Parlamentario Popular, y don José Arsenio Giménez Martín por el Grupo Parlamentario Socialista, quienes han aceptado su nominación.

La votación será conjunta para la totalidad de los candidatos propuestos, y se efectuará por papeletas, mediante la indicación en las mismas de las expresiones "sí", "no" o "abstención".

Los candidatos se considerarán designados si alcanzan el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara en primera votación, y si obtuviesen el voto favorable de la mayoría simple en segunda votación.

Comienza la primera votación a partir de que la señora Secretaria proceda al llamamiento, por orden alfabético, de los señores Procuradores, que deberán acercarse a la Presidencia y hacer entrega de su papeleta, a fin de que esta sea depositada en la urna, que está aquí, a mi lado.

Comienza la votación a partir de este momento. Ruego a Sus Señorías que se abstengan de entrar o salir del salón de sesiones.

Por favor, señores ujieres, cierren las puertas. Señora Secretaria, proceda a dar lectura, por orden alfabético, de los señores Procuradores.

[La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, procede al llamamiento de los señores Procuradores, que se aproximan a la Mesa y emiten su voto].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Algún Procurador que no haya sido llamado?

[El Presidente, Sr. Fernández Santiago, procede al escrutinio de las papeletas depositadas en la urna].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señorías. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta. Votos favorables a la propuesta: setenta y ocho. Ningún voto en contra, dos abstenciones.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta los candidatos propuestos, proclamo a los señores don Juan José Lucas Giménez, don José Valín Alonso y don José Arsenio Giménez Martín Senadores designados en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La Mesa de la Cámara les hará entrega de las credenciales pertinentes. Enhorabuena. *[Aplausos]*.

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

Desig. Com. Mixta

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): **"Designación por el Pleno de los Vocales de la Comisión Mixta de Transferencias"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura, asimismo, al Artículo 2 del Real Decreto 1956/1983, de veintinueve de junio, por el que se aprueban las normas de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y funcionamiento de la Comisión Mixta prevista en la Disposición Transitoria Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía. Señora Secretaria.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Artículo 2: "La Comisión Mixta estará compuesta paritariamente por ocho Vocales designados por el Gobierno de la Nación y otros ocho por las Cortes de Castilla y León, y será presidida, además, por el Ministro de Administraciones Públicas y por un representante designado por la Junta de Castilla y León. El primero actuará como Presidente y el segundo como Vicepresidente, y ejercerán las funciones inherentes a dichos cargos. Tanto el Presidente como el Vicepresidente, así como los Vocales, podrán ser sustituidos en cualquier momento por los órganos que los hayan designado, comunicándolo oficialmente a la propia Comisión".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha adoptado, en relación con este punto, el Acuerdo del que la señora Secretaria va a dar lectura a continuación.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día veintidós de junio de dos mil siete, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha fijado el número de Vocales que corresponde a cada Grupo Parlamentario proponer al Pleno de la Cámara para integrar la Comisión Mixta de Transferencias a que se refiere el Artículo Segundo del Real Decreto 1956/1983, de veintinueve de junio, estableciendo: Grupo Parlamentario Popular, cuatro miembros; Grupo Parlamentario Socialista, tres miembros; Grupo Parlamentario Mixto, un miembro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Y a continuación, la señora Secretaria dará lectura a las listas de los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Grupo Parlamentario

Popular: don José Armando Baeta Canales, don Raúl de la Hoz Quintano, don Marcelo de Manuel Mortera, don Ignacio Sáez Hidalgo.

Grupo Parlamentario Socialista: don Ángel Blanco García, don Francisco Ramos Antón, doña Patricia Sanz Puente.

Grupo Parlamentario Mixto: don Joaquín Otero Pereira.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señora Secretaria. Se procede ahora a someter al Pleno la ratificación de los candidatos propuestos. ¿Se aprueba esta designación por asentimiento?

Quedan, en consecuencia, designados los miembros de la Comisión Mixta de Transferencias. Y ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente, cuarto, punto del Orden del Día.

Desig. CARTVE

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. **"Designación por el Pleno de los miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por la señora Secretaria se procederá a dar lectura del Artículo 5.1 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León, con la redacción dada al mismo por la Ley 8/1998, de nueve de julio.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. "Artículo 5.1. El Consejo Asesor de Radiotelevisión Española consta de diez miembros, nombrados por la Junta de Castilla y León, nueve de ellos a propuesta de las Cortes, que los designará en proporción al número de Procuradores de cada Grupo.

En todo caso, se garantizará la inclusión en la propuesta de las Cortes de un único miembro por parte de todos aquellos Grupos que, en aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior, no resultaran representados en el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española.

El Consejo Asesor vincula su mandato a la duración de cada legislatura. Una vez agotada la legislatura, el Consejo Asesor cesante continuará ejerciendo sus funciones hasta que los nuevos miembros sean elegidos".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. De conformidad con las normas establecidas en la Resolución de esta Presidencia de fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y

cuatro, la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha adoptado el Acuerdo del que a continuación va a dar lectura la señora Secretaria.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Señor Presidente. "La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día veintidós de junio de dos mil siete, de acuerdo con la Junta de Portavoces y de conformidad con la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ha fijado el número de miembros que corresponde a cada Grupo Parlamentario proponer al Pleno de la Cámara para integrar el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León, estableciendo: Grupo Parlamentario Popular, cinco miembros; Grupo Parlamentario Socialista, tres miembros; Grupo Parlamentario Mixto, un miembro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. A continuación, la señora Secretaria dará lectura a la relación de los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente.

Grupo Parlamentario Popular: don Pedro Grijalba Domínguez, don Víctor Martín Fernández, doña María Martínez Villares, don Jesús Ángel Peregrina Molina, doña Concepción Rodríguez Bajón.

Grupo Parlamentario Socialista: don Ángel Solares Adán, don Juan Ramón Lagunilla Alonso, doña Yolanda Vázquez Sánchez.

Grupo Parlamentario Mixto: don Joaquín Otero Pereira.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Se procede ahora a la ratificación de los candidatos propuestos. ¿Se aprueban estos por asentimiento? Gracias.

Quedan, pues, designados los miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León a los que se refiere el Artículo 5.1 de su Ley Reguladora.

Y ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente, quinto, punto del Orden del Día.

Desig. Cajas

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. **"Designación por el Pleno de los Consejeros Generales de las Cajas de Ahorro de la Comunidad de Castilla y León"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por la señora Secretaria se dará lectura al

Artículo 46 del Decreto Legislativo 1/2005, de veintinueve de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. "Artículo 46. Consejeros Generales representantes de las Cortes de Castilla y León. Los Consejeros Generales designados por las Cortes de Castilla y León en representación de los intereses generales de la Comunidad Autónoma serán elegidos por el Pleno de las Cortes proporcionalmente al número de Procuradores de los distintos Grupos Parlamentarios integrantes de la Cámara, y de acuerdo con los procedimientos que esta determine".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. De acuerdo con las normas relativas al procedimiento de elección de los Consejeros Generales de las Cajas de Ahorro cuya designación corresponde efectuar a las Cortes de Castilla y León, por la señora Secretaria se procederá a dar lectura de los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios correspondientes a las distintas Cajas de Ahorro.

Y comunico al Pleno que, de acuerdo con la norma cuarta de la resolución citada, las candidaturas presentadas se someterán conjuntamente a una única votación por cada Caja. Señora Secretaria, proceda a dar lectura a los candidatos.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Candidatos propuestos por la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero).

Grupo Parlamentario Popular: doña Ángeles Armisen Pedrejón, don Isaías García Monge, doña Isabel Jiménez García, doña María del Espino Lucas Jiménez, don Octavio Palacios Jiménez, don Jesús María de Prada Saavedra, don Alejo Riñones Rico, don Fernando Rodríguez Alonso, doña Isabel Sánchez González, don Pedro Viñarás Jiménez.

Grupo Parlamentario Socialista: doña Carmen García-Rosado García, don Felipe de Diego Martínez, don Emilio Hernández San Antonio, don Jorge Sánchez Olivera, don Ángel Vázquez Vasallo, don Felipe Tomás Canilla Martín, doña Celia Platero Angulo.

Grupo Parlamentario Mixto: don Joaquín Otero Pereira.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. ¿Se aprueba por asentimiento?

En consecuencia, han quedado designados Consejeros Generales de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) en representación de las Cortes de Castilla y León los antes citados.

Ruego proceda a dar lectura a los siguientes candidatos.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Candidatos propuestos para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Caja de Ahorros de Ávila).

Grupo Parlamentario Popular: doña Carmen Avilés Tomé, don José Luis Bartolomé Herranz, don Juan Díaz Jaro, doña María del Mar Herráez García, don Fernando Martín Fernández, don Aureo Martín Labajos, don Julián Martín Navarro, don José María Monforte Carrasco, don Zacarías Moreno Chaves, don Enrique Rodríguez Rodríguez.

Grupo Parlamentario Socialista: doña María Paz Canales Garzón, don Emilio Hernández Pérez, don Jesús Burgos García, doña Visitación Pérez Blázquez, don Alberto Muñoz González, don Feliciano Rodríguez Hernández, doña María Elena San Miguel García.

Grupo Parlamentario Mixto: doña María... doña Rosa María Jiménez Domínguez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. ¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

En consecuencia, han quedado designados Consejeros Generales de las Cajas de Ahorro y Monte de Piedad de Ávila (Caja de Ahorros de Ávila) en representación de las Cortes de Castilla y León los antes citados.

Proceda a dar lectura al siguiente...

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Candidatos propuestos para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (Caja Círculo).

Grupo Parlamentario Popular: don Julio Abad Saiz, doña Azucena Esteban Vallejo, don Francisco Javier Hernando Díez, don Bienvenido Nieto Nieto, doña Mónica Rodrigo Andrés, don Salvador Sainz Sánchez, doña Ana García-Tuñón Villaluenga.

Grupo Parlamentario Socialista: don Eusebio Martín Hernando, doña Inés Navarro Leiva, don Florencio Pérez Palacios, doña Elena González Díaz, don Julián Juez Orcajo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. ¿Se aprueba por asentimiento? ¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

En consecuencia, han quedado designados Consejeros Generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros de Burgos (Caja Círculo) en representación de las Cortes de Castilla y León los antes citados.

Proceda a dar lectura al siguiente listado de candidatos.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Candidatos propuestos para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (Caja Segovia).

Grupo Parlamentario Popular: doña Teresa Buquerín Barbolla, doña María García Marín, don Miguel Ángel Hernández Tortajada, don Juan Manuel Martínez Marín, doña Cándida Pesquera Reyes, don Ángel Román Fresnillo, don Jesús Sánchez Díez, don José María Sanz García, don José Luis Sanz Merino, don Juan José Sanz Vitorio.

Grupo Parlamentario Socialista: don Moisés Llorente Morales, don Daniel Jesús López Torrego, doña Teresa Ruano Muñoz, doña Rosa Esther Migueláñez Mateos, don José Pablo Lozoya Martín, doña Ofelia Miralles Parra, don Roberto Pérez Águeda.

Grupo Parlamentario Mixto: don Víctor Manuel Cezezo Estremera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. ¿Se aprueban por asentimiento? Gracias.

En consecuencia, han quedado designados Consejeros Generales de las Cajas de Ahorro y Monte de Piedad de Segovia (Caja Segovia) en representación de las Cortes de Castilla y León los antes citados.

Proceda a dar lectura a la siguiente lista de candidatos.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Candidatos propuestos para la Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja de Burgos).

Grupo Parlamentario Popular: don Santiago Ausín Arroyo, don Ángel Nazario Barrio Arribas, don Victorino Burón Reguera, doña Raquel Contreras López, don José Domarco Carranza, don Roberto González Alonso, don José María Jimeno Pardo, doña María Cristina Merino Ibáñez, don Alejandro Represa Martín, don Fernando Rodríguez Porres.

Grupo Parlamentario Socialista: don Julio Víctor Pascual Abad, don Francisco Pérez Sánchez, doña María Asunción Velasco Cuesta, don Francisco Javier Lezcano Muñoz, doña Francisca de Miguel Fernández, don David Jurado Pajares, doña María Gloria Guerra Herrero.

Grupo Parlamentario Mixto: don Alberto del Álamo Castilla.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. ¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

En consecuencia, han quedado designados Consejeros Generales de las Cajas de Ahorros Municipal de Burgos (Caja Burgos) en representación de las Cortes de Castilla y León los antes citados.

Proceda a dar lectura a la siguiente lista de candidatos.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Candidatos propuestos para la Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Caja España).

Grupo Parlamentario Popular: don Francisco Javier Aguilar Cañedo, don Artemio Domínguez González, don David Fernández Blanco, don Francisco Javier García Álvarez, don Jerónimo García Bermejo, doña María Teresa García Magaz, doña Rosa María García Rodríguez, don Francisco Jambriña Sastre, don Teodoro Martínez Sánchez, doña Gloria Pérez López, doña María Ángeles Pérez Sandoval, doña Arenales Serrano Argüello, don Federico Sumillera Rodríguez, don Pedro Villarreal Rodríguez.

Grupo Parlamentario Socialista: doña Olga Palacio García, doña María Jesús Frómesta Ruiz, don Gabriel Carracedo Lafuente, don José Luis Lara Martín, don Leandro Martín Puertas, doña Begoña Núñez Díez, don José Redondo Moro, don José Carlos Hernández Figueroa, doña Catalina María Díaz Santiago.

Grupo Parlamentario Mixto: don Héctor Castresana del Pozo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. ¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

En consecuencia, han quedado designados Consejeros Generales de la Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Caja España) en representación de las Cortes de Castilla y León los antes citados.

Señorías, las designaciones de Consejeros Generales de las distintas Cajas de Ahorro efectuadas en la mañana de hoy, en esta Sesión, serán comunicadas a las Comisiones Electorales correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar -les deseo a todos unas felices vacaciones-, se levanta la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].